

Acuerdo 1449 Por el cual se aprueba la actualización del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 1

| Acuerdo Número: | Fecha de expedición: | Fecha de entrada en vigencia: |  |
|-----------------|----------------------|-------------------------------|--|
| N° 1449         | 05 Agosto 2021       | 05 Agosto 2021                |  |

Acuerdos relacionados: Acuerdo 1413 Por el cual se aprueba la actualización de los procedimientos para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación, activos de uso del STN, activos de conexión al STN y sistemas de almacenamiento de energía con baterías SAEB - 04/03/2021

Acuerdo 1330 Por el cual se aprueba el "Procedimiento para realizar la prueba de consumo térmico específico neto y capacidad efectiva neta de las plantas térmicas del SIN" y se fija la periodicidad de realización de las mismas - 10/07/2020

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 641 del 5 de agosto de 2021, y

| CONSIDERANDO |  |  |  |  |
|--------------|--|--|--|--|
| 1            | Que TERMOCANDELARIA SCA E.S.P. siguiendo el procedimiento previsto en el Acuerdo 1413 de 2021, mediante comunicación con número de radicado en XM 202144015141-3 del 23 de junio de 2021 solicitó al CND la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 1, como consecuencia de la realización de las pruebas de capacidad efectiva neta y consumo térmico específico de que trata el Acuerdo 1330 de 2020. |  |  |  |
| 2            | Que XM mediante comunicación 202144013350-1 del 29 de junio de 2021 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 1, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.  |  |  |  |
| 3            | Que el Subcomité de Plantas en la reunión 333 del 14 de julio de 2021 dio concepto favorable a la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 1.  |  |  |  |
| 4            | Que el Comité de Operación en la reunión 366 del 29 de julio de 2021 recomendó la expedición del presente Acuerdo.   |  |  |  |

## ACUERDA:

1

Aprobar la modificación del consumo térmico específico de la planta de generación Termocandelaria 1, así:

| Planta               | Parámetro a                                     | Valor    | Valor   |  |
|----------------------|---|----------|---------|--|
|                      | modificar                                       | anterior | nuevo   |  |
| Termocandelaria<br>1 | Consumo<br>térmico<br>específico<br>(MBTU/MW/h) | 10.2219  | 10.2925 |  |

El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 9 de agosto de 2021 para la operación del 10 de agosto de 2021.

| _            |        |        |          |
|--------------|--------|--------|----------|
| Presidente - | Inan   | Carlos | Guerrero |
| TIESTACTICE. | · iuan | Carros |          |

Secretario Técnico - Alberto Olarte Aguirre